ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DOMOT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de marzo de 2020, a las 16h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle de los Eucaliptos N6-414 y Pasaje 2, se reúnen los Socios de la Compañía DOMOT CIA. LTDA., en adelante "la Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito y Pagado US $	Participaciones	Porcentaje%
Byron Patricio Zabala Lugo	$200,00	200	50%
Ramiro Eduardo Zabala Lugo	$200,00	200	50%
TOTAL	**USD$ 400,00**	**400**	**100%**

Actúa en calidad de Presidente el señor Ramiro Zabala Lugo, en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario el señor Byron Zabala Luço, en su calidad de Gerente General

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social. Por encontrarse presente la totalidad de Socios de la Compañía, éstos resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer y resolver respecto a la autorización al Gerente General o quien lo subrogue, a contraer obligaciones hasta por USD$ 30.000,00 (diez millones de dólares de los Estados Unidos de América) y suscribir obligaciones hasta dicho monto.**

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta informa que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Socios. Sin embargo, solicita que por secretaría se de lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios con capacidad de voto lo comenten y aprueben.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019*".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

El señor Ramiro Zabala, apoya la moción y con el 100% de votos, válidos, a favor; la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "*Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2019*".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la

mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Los Socios apoyan la moción y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. **Conocer y resolver respecto al destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2019.**

El Presidente informa a los Socios, que de conformidad al ejercicio económico 2019, la Compañía no refleja ninguna utilidad ni pérdida, pues la empresa esta iniciando sus operaciones

Una vez se ha puesto en consideración que no existió ni utilidad ni pérdida, el Presidente mociona: que no es posible establecer una comparación respecto de años anteriores, sin embargo se observa de manera positiva la gestión y las nuevas oportunidades que se presentarán durante el año 2020.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Una vez los Socios han ejercido su derecho al voto, con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. **Conocer y resolver respecto a la autorización al Gerente General o quien lo subrogue, a contraer obligaciones hasta por USD$ 30.000,00 (treinta mil dólares de los Estados Unidos de América) y suscribir obligaciones hasta dicho monto.**

El Presidente informa a los presentes, que es necesario para el giro de negocio de la compañía, establecer el monto por el cual el Gerente General, o quien le subrogue, puedan obligar a la compañía, en virtud de lo cual mociona: *"Autorizar al Gerente General, o quien le subrogue, para que contraiga obligaciones a nombre de la compañía, hasta por el monto*

de USD$ 30.000,00 (treinta mil dólares de los Estados Unidos de América) y pueda suscribir obligaciones hasta dicho monto."

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Una vez los Socios han ejercido su derecho al voto, con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes. Siendo las 16h30, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

a) Informe Gerencia
b) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.

Ramiro Eduardo Zabala Lugo
Presidente
Socio

Byron Patricio Zabala Lugo
Secretario
Socio